



*Organizaciones de la sociedad civil y el empoderamiento de las mujeres en el cantón Limón Indanza*

*Civil society organizations and the empowerment of women in Limón Indanza canton*

*Les organisations de la société civile et l'autonomisation des femmes dans le canton de Limón Indanza*

Janina Brigitte Salinas-Rodríguez <sup>I</sup>

[janysalinas1994@gmail.com](mailto:janysalinas1994@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-0696-0419>

Nancy Yolanda Fernández-Aucapiña <sup>III</sup>

[nfernandeza@ucacue.edu.ec](mailto:nfernandeza@ucacue.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0001-9137-5104>

Elizabeth Teresa Flores-Lazo <sup>II</sup>

[floreslazoelyte@gmail.com](mailto:floreslazoelyte@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0003-0064-970X>

Sandra Jackeline Urgiles-León <sup>IV</sup>

[surgilesl@ucacue.edu.ec](mailto:surgilesl@ucacue.edu.ec)

<https://orcid.org/0000-0003-4035-3954>

**Correspondencia:** [Janysalinas1994@gmail.com](mailto:Janysalinas1994@gmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas

Artículo de investigación

\***Recibido:** 30 de enero de 2020 \***Aceptado:** 15 de febrero de 2021 \***Publicado:** 11 de marzo de 2021

- I. Licenciada en Trabajo Social, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- II. Licenciada en Trabajo y Servicio Social, Magister en Trabajo Social Familiar, Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- III. Licenciada en Trabajo y Servicio Social, Magister en Trabajo Social Familiar, Universidad Católica De Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- IV. Licenciada en Trabajo y Servicio Social, Magister en Intervención Psicosocial Familiar, Doctora En Trabajo Social, Universidad Católica De Cuenca, Cuenca, Ecuador.

## Resumen

En la actualidad las diversas formas de organización de la sociedad civil han cobrado auge, convirtiéndose en una de las principales alternativas o medios de exigibilidad de las demandas sociales, así las organizaciones de mujeres aparecen con fuerza en temas e diversa índole, sin embargo, su mayor apogeo se encuentra abanderado desde los movimientos de mujeres en la lucha por el derecho a una vida libre de violencia. El objetivo general de la investigación fue analizar las organizaciones sociales “Colectivo de mujeres por todas” y la “Asociación de Mujeres por un Nuevo Futuro” y su relación con el empoderamiento de las mujeres, en el Cantón Limón Indanza-Ecuador, durante el segundo semestre del año 2020. La investigación utilizó un enfoque mixto de corte transversal, acompañada del método inductivo-deductivo; las técnicas a utilizar fueron la entrevista a las líderes de las organizaciones de la sociedad civil y la encuesta dirigida a las integrantes de dichos colectivos. Los resultados evidenciaron que las organizaciones de la sociedad inciden en el empoderamiento de las mujeres, en tanto que las mismas; por otro lado, la ausencia y actos de omisión del estado y las políticas de bajo alcance han repercutido tanto en las organizaciones sociales como en las integrantes, particularmente en las mujeres violentadas ha generado que las mismas se mantengan en situaciones de desventaja, violencia generacional y riesgo social.

**Palabras clave:** Organización; mujer; sociedad civil; empoderamiento.

## Abstract

At present, the various forms of organization of civil society have gained momentum, becoming one of the main alternatives or means of enforceability of social demands, thus women's organizations appear strongly on issues of various kinds, however, their The greatest apogee is being championed by the women's movements in the fight for the right to a life free of violence. The general objective of the research was to analyze the social organizations "Collective of women for all" and the "Association of Women for a New Future" and their relationship with the empowerment of women, in the Cantón Limón Indanza-Ecuador, during the second 2020 semester. The research used a mixed cross-sectional approach, accompanied by the inductive-deductive method; The techniques to be used were the interview with the leaders of civil society organizations and the survey directed at the members of said groups. The results showed that the organizations of the society affect the empowerment of women, as the same; On the other hand, the absence and acts of omission of the state and the low-scope policies have had repercussions on both social organizations and members, particularly on women who have

been violated, it has caused them to remain in disadvantaged situations, generational violence and social risk.

**Keywords:** Organization; woman; civil society; empowerment.

## Resumo

Na atualidade, as diversas formas de organização da sociedade civil ganharam força, constituindo-se em uma das principais alternativas ou meios de exequibilidade das demandas sociais, assim, as organizações de mulheres aparecem fortemente em questões de diversos tipos, porém, seu O maior apogeu está sendo defendido por os movimentos de mulheres na luta pelo direito a uma vida livre de violência. O objetivo geral da pesquisa foi analisar as organizações sociais "Coletivo de mulheres para todos" e a "Associação de Mulheres para um Novo Futuro" e sua relação com o empoderamento das mulheres, no Cantón Limón Indanza-Ecuador, durante o segundo Semestre 2020. A pesquisa utilizou uma abordagem transversal mista, acompanhada do método indutivo-dedutivo; As técnicas a utilizar foram a entrevista com dirigentes de organizações da sociedade civil e o inquérito dirigido aos membros dos referidos grupos. Os resultados mostraram que as organizações da sociedade afetam o empoderamento das mulheres, como as mesmas; Por outro lado, a ausência e omissão do Estado e as políticas de escassa repercussão tanto nas organizações sociais como nos membros, em particular nas mulheres violadas, tem feito com que permaneçam em situação de desvantagem, violência geracional e risco social.

**Palavras-chave:** Organização; mulher; sociedade civil; fortalecimento.

## Introducción

Las organizaciones de la sociedad civil actualmente han cobrado un importante auge, convirtiéndose en una alternativa para las personas la lucha de sus demandas de forma organizada y colectiva; en el caso de organizaciones de mujeres, estas organizaciones han sido un pilar fundamental para el empoderamiento; tal es el caso de las organizaciones de mujeres del Cantón Limón Indanza-Ecuador; nacientes desde el sentir común respecto a la violencia de género e intrafamiliar. Las organizaciones civiles y el empoderamiento han alcanzado varias determinaciones con diferentes interpretaciones y nociones hasta la actualidad, a decir de Olvera; las organizaciones entendidas como asociaciones de ciudadanos que haciendo uso de recursos simbólicos y materiales, capacidades organizacionales y afinidades emotivas y morales actúan colectivamente a favor de alguna causa y persiguen algún interés

material o simbólico situándose por fuera del sistema político y sin seguir la lógica del mercado (Castillo, Valderrama, & Vásquez, 2014, p. 139).

Según Batliwala (1994), hablar de empoderamiento femenino, se refiere “tanto al proceso, como al resultado del proceso a través del cual las mujeres ganan un mayor control sobre los recursos intelectuales y materiales, y desafían la ideología del patriarcado y la discriminación por género. (Casique, 2010, p. 37).

La falta de apoyo estatal a través de políticas públicas de bajo alcance representan un limitante para el empoderamiento de las organizaciones civiles, más aún en estos grupos de apoyo orientados a generar procesos en beneficio de las mujeres, tales acciones han evidenciado el estancamiento de proyectos sociales dirigidos hacia la colectividad, la ausencia del apoyo gubernamental ha permitido que se continúe perpetuando situaciones de vulnerabilidad en las integrantes de las organizaciones generando un retroceso de lo logrado y en ocasiones la deserción de las integrantes de los grupos.

Por su parte la CEPAL manifiesta que, se requiere una combinación de una sociedad civil más activa y comprometida, capaz de expresar las demandas de la ciudadanía, con un Estado más efectivo, con mayor capacidad de respuesta, que entregue los servicios públicos necesarios. Por ende, el grado de compromiso, de recursos financieros y de capital de las Organizaciones de la Sociedad Civil determinan las asimetrías en los procesos de intervención y su impacto en el desarrollo Social (Castillo, Valderrama, & Vásquez, 2014, p. 142-143).

La cultura de violencia naturalizada en la sociedad, repercute en la toma de decisiones de las mujeres participes de los grupos, sentidos de inferioridad, problemas de revictimización que, a la vez, han ocasionado que dichos grupos no alcancen a llevar un verdadero empoderamiento de forma individual ni de forma colectiva, dando como resultado la tergiversación de la misión y visión del grupo o la pérdida de pertenencia de las integrantes, pudiendo incluso perder la totalidad y esencia de los grupos. Actualmente, pese a los avances con la inclusión del enfoque de género en las agendas públicas a nivel nacional e internacional, las mujeres, en razón de su género, continúan en condiciones de situaciones de inequidad y violencia, con serias dificultades para acceder a recursos económicos, educativos y espacios políticos de toma de decisiones. Esta situación es resultado de un proceso histórico que limitan para ellas, por ejemplo, desde la naturalización de los roles de género, la división sexual del trabajo y la desvalorización del ámbito privado que se les supone “natural (Isaza, Andrea, Álvarez, & Orlando, 2014, p. 95).

El empoderamiento de las mujeres de grupos de ayuda, potencializará respuestas estatales apegadas a su contexto social, cultural y de género, reforzando habilidades sociales individuales y colectivas con enfoque integral que garanticen los derechos establecidos en las normativas legales y refuercen acciones con visiones amplias que permitan un control sobre sus acciones; además de fomentar en ellas una participación activa que atribuirá a trabajar en procesos y en resultados en donde las mujeres logren un acceso suficiente a los recursos humanos y materiales para así efectuar acciones integrales en sus organizaciones logrando primordialmente desnaturalizar la cultura machista, obteniendo percepciones objetivas de un empoderamiento femenino real, donde se marquen verdaderos precedentes con carácter intergeneracional.

Las organizaciones de la sociedad civil en relación al empoderamiento de las mujeres en grupos de ayuda se viene desarrollando hace ya algún tiempo, los mismos que se centran en procesos y resultados que promueven una toma de decisiones por parte de las mujeres de forma individual y grupal, ambicionando un acceso histórico al control de recursos tanto materiales, sociales y humanos, que buscan la emancipación de un sistema que naturaliza la cultura de violencia en un sistema patriarcal; tal empoderamiento se ha visto limitado por la falta de espacios que garanticen su eficacia.

En este contexto, desde la posición disciplinaria de Trabajo Social y su amplitud de campos de actuación social, la investigación se planteó como objetivo general “Analizar las organizaciones sociales “Colectivo de mujeres por todas” y la “Asociación de Mujeres por un Nuevo Futuro” y su relación con el empoderamiento de las mujeres, en el Cantón Limón Indanza, durante el segundo semestre del año 2020”, acompañado de sus objetivos específicos “Caracterizar a las organizaciones de la sociedad civil Colectivo de Mujeres “Por Todas” y la Asociación de Mujeres por un Nuevo Futuro, así como a sus integrantes durante el segundo semestre del año 2020”; “Determinar la incidencia de las organizaciones sociales de la sociedad civil en el empoderamiento de las actoras sociales en grupos de apoyo a mujeres del Colectivo de Mujeres “Por Todas” y la Asociación de Mujeres por un Nuevo Futuro del Cantón Limón Indanza, durante el segundo semestre del año 2020”; “Identificar el papel del estado ecuatoriano a través de sus instituciones y la legislación respecto a la protección y promoción de las organizaciones de la sociedad civil respecto a los grupos de apoyo a mujeres en el Cantón Limón Indanza, durante el segundo semestre del año 2020” y, “Relacionar el impacto de las organizaciones, sus alcances y limitaciones en la intervención con las mujeres”.

Analizar a las organizaciones de la sociedad civil en particular a los grupos de ayuda enfocados a mujeres tanto desde sus aportes individuales como colectivos hacia las integrantes y a la sociedad

misma es relevante ya que permitirá comprender la dinámica de las organizaciones, sus relaciones directas e indirectas con el empoderamiento de las integrantes, sus alcances y limitaciones en la lucha contra la violencia. Desde su carácter práctico la investigación se convierte en un referente teórico significativo para futuras investigaciones en torno al tema planteado, otorgando sustento relacionado al papel de las organizaciones sociales y el empoderamiento de las mujeres, el sentido de pertenencia que se genera en estos espacios y sus efectos multiplicadores, así también, el papel y las perspectivas relacionadas al papel del estado frente a las organizaciones de sociedad civil y las problemáticas de las mujeres y la violencia.

## **Desarrollo**

La investigación contó con varios referentes teóricos, muchos de estos trabajos centraron su atención en la necesidad de crear grupos que generen espacios de reflexión y un claro objetivo de comprender la dinámica del empoderamiento de sus actores, uno de ellos es Cueva Quinde, que expresa que: “desde su origen en las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador han determinado su compromiso dentro de la sociedad en cuanto aseguran la sobrevivencia, reproducción y calidad de vida del ser humano hasta desarrollar líneas de trabajo concretas como derechos, política pública, ambiente entre otras” (2017, p. 1).

Así mismo el autor mencionado que:

Es evidente que quienes forman parte de un colectivo en cualquier dimensión del campo social; en primer lugar, tomó ya conciencia y pasó de ser sujeto a ser actor participativo dentro de la sociedad; en segundo lugar, establece su malestar compartido debido a las acciones que el Estado realiza como eje que dirige a la sociedad en un determinado tiempo y espacio; y finalmente, es quien propone bajo la participación el accionar colectivo y se transforma en sujeto de cambio dentro de la sociedad, siempre a la espera de trabajar en conjunto con el Estado, pues recordemos los principios que guían a la sociedad civil: solidaridad, participación y protección. (2017, p. 20)

Para Castillo & Valderrama, señalan que los objetivos de los grupos “fallan al no considerar aspectos como la igualdad, la protección social y la responsabilidad de rendir cuentas, atender a los grupos más vulnerables y combatir las injusticias sistemáticas. Para algunos críticos, los objetivos tienen –por su diseño– alcances limitados, dado que descuidan a los más pobres y vulnerables” (2014, p. 149-150).

Por otro lado, Irene Casique (2010) cree que:

Uno de los elementos que puede ir asociado al empoderamiento de las mujeres es la disponibilidad de recursos (económicos y sociales) (...) se presume que el acceso y disponibilidad de recursos facilita el empoderamiento de las mujeres, a la vez que el empoderamiento les da acceso a más y nuevos recursos. (p. 38)

Respecto a las organizaciones sociales feministas, existen diversos referentes durante los últimos tiempos, desde diferentes visiones, así, según:

Justa Montero (2006) el movimiento feminista surge ante la necesidad de actuar sobre un arraigado conflicto, que atraviesa a la sociedad, determinado por el hecho de nacer mujer o varón. Si bien el análisis sobre el origen y las consecuencias de la subordinación de las mujeres ha dado lugar a distintas teorías, y en ocasiones a infructuosos debates. (p. 169)

Los estudios relacionados con las mujeres y el género han dado como resultado un intenso análisis de teorías feministas a través del abordaje de la historia, las relaciones humanas y de varios ejes que han incrementado la importancia de temas que llevan a la reflexión en torno a las desigualdades, para Chinchilla “el feminismo se entiende como una perspectiva teórica que cuestiona la existencia de roles de género ‘naturales’ o biológicamente determinados y un compromiso político de erradicar las desigualdades que se derivan de ellas” (Fernández Poncela, 1998, p. 91). Los colectivos sociales en calidad de organizaciones sociales desde su génesis crean espacios de discusión de la realidad, analizan varios aspectos y valores relacionados a su razón de ser, así mismo se desarrollan en una diversidad de ambientes, sociales, políticos, culturales y económicos, teniendo puntos en común que, a la vez, son las causas que integran a sus miembros y les otorgan un sentido de pertenencia al colectivo y empoderamiento individual y colectivo.

La Sociedad Civil según Piero, propone tres funciones fundamentales en cuanto se relacionan con el Estado: en primer lugar, es promotora de la protesta, del desarrollo, de la economía social y de la opinión pública; en segundo lugar, es complemento de las actividades en el ámbito social que realiza el Estado por propia competencia otorgada por los ciudadanos y, finalmente, es generadora del cambio social y la visión del desarrollo de los pueblos (...) Las organizaciones sociales surgen en la sociedad destacando que el ser humano no puede asegurar desde sus limitaciones naturales la sobrevivencia por sí solo, al mismo tiempo, que el sujeto en su proceso social de reproducción genera distintos elementos que tienen por objetivo asegurar la calidad de vida. La presencia del Estado responde a la necesidad de asegurar la existencia del ser humano y, este al no responder a los intereses colectivos, son las

organizaciones sociales aquellas que en un primer momento demandan o reclaman la razón de ser de un Estado (Cueva, 2017, p. 1)

Los estudios relacionados con las Organizaciones sociales han sido abordados como espacios de participación de grupos específicos con beneficio colectivo, por lo tanto “se denominan Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en adelante, a los colectivos que representan a los ciudadanos en la esfera pública, espacio que lo conforma el Estado y el sector privado” (2017, pág. 1). Al analizar los diferentes procesos dirigidos por mujeres en las diferentes organizaciones, se visualiza la presencia del fenómeno de la violencia que se mantienen de forma naturalizada en la sociedad, considerada como una enfermedad de salud pública, por tanto, es necesario identificar el grado de alcance que poseen el cumplimiento de lo establecido en las normas legales e institucionales, preteniendo identificar vacíos existentes que menoscaban el efectivo goce de derechos de las mujeres a desarrollarse en un ambiente libre de violencia principal limitante que aqueja a este grupo que por siglos se ha mantenido invisibilizado. Tal es así que:

La Asamblea Nacional del Ecuador por unanimidad, con fecha 11 de julio de 2017, resolvió condenar de forma categórica, todo tipo de violencia que se ejerza en contra de niñas, adolescentes y mujeres del Ecuador; exhortar a las instituciones de la Función Judicial a fortalecer los servicios de atención para mujeres víctimas de violencia mediante la formación y capacitación permanente de su personal; y el aumento de unidades de atención especializadas en violencia de género. De igual manera, persuadir a la Función Ejecutiva a que fortalezca sus planes, programas y acciones a favor de la erradicación de toda forma de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, con especial énfasis en el sector educativo; así como solicitar a la sociedad en general se convierta en actora fundamental en el proceso de transformación de patrones socioculturales que mantienen la discriminación y violencia hacia las mujeres. La Asamblea Nacional asume el compromiso de expedir leyes que contemplen mecanismos eficaces y eficientes de alerta de violencia contra las mujeres. Por todos estos motivos proponemos el presente Proyecto Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, como respuesta a una demanda de la ciudadanía y especialmente de las mujeres. (Nacional, 2018, pág. 4)

Por otro lado, la participación activa de la ciudadanía en procesos que realizan las organizaciones sociales tienen como meta obtener en una respuesta estatal de manera integral, a más de lograr empoderar activamente a los actores de la sociedad civil en relación a los grupos de apoyo a mujeres, apropiándose de ideas fundamentadas en las necesidades de dichas organizaciones quienes en sus

inicios realizan procesos de autogestión de tipo económicas, humanas que permitan la materialización del logro de objetivos comunes. Por lo tanto:

Bresser y Cunill (1998) señala que el concepto de ciudadanía se cimienta en la construcción de una identidad común que involucra a los ciudadanos en la defensa y ampliación de valores y derechos. En este orden de ideas, el capital social se construye sobre la participación ciudadana, es decir, sobre redes sociales sin estructuras jerárquicas formales, conformadas por actores agrupados para incidir en asuntos públicos. (Castillo, Valderrama, & Vásquez, 2014, p. 146)

Las organizaciones de la sociedad civil y el empoderamiento de las mujeres exige un análisis de teorías feministas que según Offen 1991, señala la relación del término con una lucha por la igualdad de derechos de la mujer y su liberación, es una actitud y un movimiento de cambio socio-político fundado en el análisis crítico del privilegio del varón y en la subordinación de la mujer en cualquier sociedad dada (Fernández Poncela, 1998, p. 91).

A pesar de los avances en inclusión de género, es visible la perpetuación de la violencia en todos los estratos de la sociedad, es así que dentro de la presente investigación se ha detectado como posible causa la naturalización de la violencia en integrantes de la población objeto de estudio dando como resultado en ocasiones la perpetuación de posición de inferioridad de las mujeres y una pérdida paulatina del sentido de pertenencia de forma individual y colectiva de las integrantes de los grupos de ayuda a mujeres. Por otro lado, el movimiento feminista que da expresión a este sujeto se configura a partir de un doble proceso: el personal e individual por el que, de muy distintas formas (todas ellas necesarias, valiosas y legítimas), se rebelan contra aspectos particulares de su condición y manifiestan las situaciones que viven y perciben como injustas; y la dinámica colectiva que genera la identificación de unas con otras, la voluntad de actuar colectivamente contra el sistema de prohibiciones y exclusiones que las encierra en identidades impuestas y la necesidad de abrir nuevos horizontes en sus vidas.

Por su parte, el papel del Estado Ecuatoriano dentro del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021, Instrumento técnico-político, ordenan los principios y derechos amparados en la Constitución de la República del Ecuador, así como las aspiraciones del Gobierno Nacional en garantizar igualdad de condiciones durante todo el ciclo de vida, definiendo como fin de las políticas Adicionalmente, en cumplimiento del marco jurídico internacional en materia de derechos humanos de las mujeres; el Estado ecuatoriano está llamado a formular políticas públicas para contribuir a los principios de igualdad y no discriminación, al cambio de patrones socio-culturales que perpetúan las

distintas expresiones de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes que limitan su acceso a los recursos y espacios de toma de decisión. (Vida, 2018, pág. 6).

El papel del estado en la ejecución de políticas públicas destinadas a la emancipación de la mujer y a ser escuchada en todos los espacios de discusión en la toma de decisiones posee ya una base estatal que busca la generación de bienestar integral mediante la aplicación de acciones que tiene como objetivos:

Promover la autonomía plena de las mujeres durante todo su ciclo de vida, mediante la toma de conciencia de las desigualdades, el acceso a recursos y servicios estatales y privados, a fin de lograr una vida libre de violencias, la participación política y la toma de decisiones informadas. (Vida, 2018, p. 47)

Por otro lado, el concepto de empoderamiento está ligado al concepto de liderazgo. Según Gibson y Donnelly (2001), los líderes son agentes de cambio, personas cuyos actos afectan a otras personas más que los propios actos de estas. El liderazgo ocurre cuando un miembro del grupo modifica la motivación o las competencias de otros en el grupo (Erazo & Carmelina, 2014, p. 152). Rappaport, introduce el concepto de empoderamiento para referirse:

Al proceso por el que las personas, las organizaciones y las comunidades adquieren o mejoran su capacidad de control sobre sus vidas (o sobre asuntos de interés específicos). Se trata de una definición suficientemente amplia como para que haya dado lugar a distintas interpretaciones en la práctica (Erazo & Carmelina, 2014, p. 151). Así también, el empoderamiento de las mujeres en varios escenarios se ha visto limitado debido a la violencia contra la mujer y sus significados e interpretaciones culturales que se dan de la actividad económica de las mujeres, y en general del acceso y manejo de recursos por parte de éstas:

Constituyen un elemento clave para la definición de la naturaleza del vínculo entre recursos y empoderamiento femenino. En contextos donde el control de los recursos permanece asociado exclusiva o fundamentalmente a la figura masculina, (...) es también importante considerar las acciones las asociaciones potenciales que pueden establecerse entre recursos en manos de las mujeres y violencia de género. Por lo tanto, la Convención de Belém do Pará manifiesta que debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. (Casique, 2010, p. 40)

El empoderamiento femenino, es la respuesta a las desigualdades sociales del sistema, manifestando la idea clara de lograr transformaciones estructurales con planificaciones efectivas mediante la respuesta estatal. El empoderamiento es una de las estrategias fundamentales de transformación de las comunidades conformadas por mujeres desde la percepción individual hasta el alcance colectivo. Así pues, “El Estado Ecuatoriano tiene como mandato constitucional, asegurar el ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas, tomando en consideración las diversidades y necesidades específicas, en todo su ciclo de vida” (Vida, 2018, p. 6).

En este sentido, las organizaciones de la sociedad civil cumplen un papel fundamental en la iniciativa de promover cambios que generen impacto social promoviendo el desarrollo integral de los sujetos, para Cueva::

Un análisis a aquellos grupos de personas que se han organizado como colectivos constituidos y autónomos con el objetivo de no ser meros observadores de los procesos públicos, sino que demandan del Estado y de sus propios agentes la activa participación en la construcción del Desarrollo de sus territorios. (pág. 9)

El empoderamiento femenino, a pesar de los avances diarios en temas de equidad y género, mediante la aplicación de programas y proyectos dirigidos a mujeres, aún mantiene brechas que dificultan el acceso a recursos humanos y materiales para el cumplimiento de objetivos colectivos repercutiendo en el bajo alcance de toma de decisiones, manejo y control de situaciones que aquejan a este grupo en particular. Por lo tanto, el papel de la sociedad civil es fundamental en la transformación social en efecto. “Es necesario que la sociedad cuestione los estereotipos del hombre y la mujer, los problemas de inclusión y falta de equidad de género, ya que, de no ser así, difícilmente podrán ser superados, imposibilitando una sociedad más incluyente” (Arredondo Trapero, Villarreal Rodríguez, & Echanizb Arrondo, 2016, pág. 135).

El indicador antes descrito permite conocer la identidad que mantienen las mujeres en los grupos de apoyo al que pertenecen de igual forma se identifican el compromiso individual y colectivo a través de la vinculación de sus acciones generando una participación activa y sobre todo afianzando lazos de sororidad entre ellas impartiendo responsabilidad social reconociendo que existe una lucha diaria aún con situaciones de desventaja a la cuales se enfrentan día a día las mujeres, y su evolución refiere a que los procesos de empoderamiento se constituyen en modos de subjetivación en tanto las mujeres se apropian de estos a través de sus propias experiencias, deseos y limitaciones. Como modos de

subjetivación responden a los discursos de la época, de los que las mujeres se apropian de manera particular (Cano Isaza & Arroyave Álvarez, 2014, pág. 108). Del mismo modo:

Las redes de apoyo entre organizaciones de mujeres toman formas diferentes, siendo las que se dan entre organizaciones de tipo productivo con organizaciones autónomas las que colaboran en la configuración de procesos de aprendizaje y empoderamiento requeridos para la adopción de demandas estratégicas. (Ketterer & Lucy, 2016)

Así también la interrelación del papel que juega el ámbito socioeconómico en las actoras sociales y participes de los grupos de ayuda a mujeres es relevante en el presente estudio considerando la asociación de diversos aspectos que hacen que las organizaciones de la sociedad civil logren el cumplimiento de sus objetivos, es decir que “La condición socioeconómica, una medida de situación social que incluye típicamente ingresos, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de repercusiones de la vida, que abarcan desde capacidad cognitiva y logros académicos hasta salud física y mental” (Cayce, Ba, Lawson, & Farah, 2013, pág. 1). Por lo tanto, se vuelve emancipador realizar un análisis integral que incluya una escala relacionada con la educación que asuma el objeto de estudio, pues según Ander-Egg la educación es:

Uno de los objetivos de trabajo social referido a la acción que se lleva a cabo para promover, asistir y rehabilitar a la persona, por medio de procesos que la involucren en su propio desarrollo, posibilitando que cada cual se consiente y asuma una actitud encaminada a la transformación de procesos emocionales, intelectuales y espirituales generados en el contexto sociocultural del cual forma parte. (Ander-Egg, 2012)

De la misma forma se ha discriminado términos referentes a la búsqueda de cambios en los actores sociales a despertar en ellos la autogestión de sus recursos y utilizar las oportunidades venideras mediante la materialización de sus metas colectivas entre mujeres, puesto que a pesar de poseer avances en temas de género, las organizaciones de la sociedad civil y el empoderamiento de los grupos de ayuda a mujeres exige un análisis de teorías feministas que según Offen 1991, señala la relación del término con una lucha por la igualdad de derechos de la mujer y su liberación, es una actitud y un movimiento de cambio socio-político fundado en el análisis crítico del privilegio del varón y en la subordinación de la mujer en cualquier sociedad dada (Fernández Poncela, 1998, p. 91).

Los esfuerzos de la sociedad civil para desnaturalizar la perpetuación de situaciones de violencia y la carga desproporcionada de roles hacia la mujer recalca la importancia de mantener visualizado la violencia como un problema asociado a varios factores que agudizan la situación. Es así que:

Se ha demostrado que la pobreza afecta de manera desproporcionada a las mujeres, en particular a aquellas que son jefas de hogares, y esto da como resultado nuevas formas de violencia o agrava las ya existentes al generar nuevas formas de subordinación. La falta de acceso a servicios básicos de salud, vivienda y educación, así como a la propiedad de la tierra, afecta en forma masiva a las mujeres y las deja sin posibilidades ni herramientas para hacer valer sus derechos en equidad. En este contexto los retos a futuro son grandes para lograr un mundo libre de violencia de género. (Schiavon, Troncoso, & Billings, 2007, p. 340)

En este contexto la falta de acceso a servicios gubernales y las condiciones de inferioridad que viven las mujeres son limitantes en los procesos de empoderamiento puesto que afecta directamente e imposibilita el desarrollo de las potencialidades de las mujeres, convirtiendo se en retos para los grupos de ayuda a mujeres:

A pesar de que el tema de la violencia ha ganado reconocimiento en la agenda global, las medidas de prevención son un reto para la sociedad civil organizada, por lo que se requieren acuerdos sociales que combatan las inequidades estructurales, en especial aquellas que afectan en forma desproporcionada a las mujeres. (Schiavon, Troncoso, & Billings, 2007, p. 340)

Los estudios relacionados con las mujeres y sus transformaciones sociales son un resultado de manifestaciones históricas, para Echegoyemberry (2017), “urge iniciar procesos de empoderamiento (en el sentido de distribución real del poder y recursos materiales y simbólicos) y participación que permita compensar las actuales inequidades y desigualdades en relación a las mujeres” (pág. 67). Por tanto, esto evidencia una realidad innegable en la sociedad en cuanto al acceso de oportunidades y el desempeño de roles en distintos escenarios y el papel que ejercer la mujer en la actualidad y en grupos y organizaciones es así que, la igualdad de género no significa que los hombres y las mujeres son o deberían ser iguales, sino que ambos gocen de los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida (Martinez & Baeza, 2017, pág. 37).

Es evidente, que las transformación social mantiene una constante dinámica, que nada se mantiene igual, que las formas de convivencia y las luchas sociales para la reivindicación de derechos mantiene su auge de la misma forma que:

Las ideas y simbolismos que actualmente interpretamos como equidad de género se han ido transformando y han evolucionado a lo largo de la historia de la humanidad. A través de una revisión histórica se plantea el surgimiento y la apropiación de los conceptos de equidad e inequidad de género, así como los roles de la mujer, el nacimiento del patriarcado, y en él las relaciones de poder, la

construcción de los roles de género y las manifestaciones de igualdad-desigualdad en las organizaciones sociales; también se rescatan reflexiones y documentos que evidencian el papel que la educación ha desempeñado en el desarrollo de una formación no sexista. (Duarte & Garcia, 2016, pág. 112)

En ese mismo contexto, la realidad desde una mirada holística, exponiendo varios aspectos que conlleven aires equitativos e igualitarios para las mujeres supone:

Lograr una paridad de género con respecto a los ingresos es la principal prioridad para lograr la igualdad en su totalidad. La igualdad económica es una gran necesidad para las mujeres. Tener un empleo que brinda ingresos significa que la mujer puede tener además una fuerza más igual en el proceso político. Pero los ingresos no constituyen el único beneficio que las mujeres encuentran en el trabajo. Más allá de lo monetario es imprescindible formar parte del trabajo continuo de una sociedad. No obstante, los ingresos son algo tan importante en la sociedad actual que de ellos depende la igualdad o la exclusión. (Friedan, 2000)

Finalmente, se necesitan servicios públicos que propicien y apoyen las actividades de cuidado para el bienestar y el buen vivir, y recuperen el papel de las instituciones públicas como garantes de la participación y organización social, especialmente para grupos vulnerables de la sociedad. Como las mujeres (Carosio, 2010, p. 12). Por tales razones la intervención estatal es de vital importancia para el cumplimiento del marco legal que juega un peso primordial en la abolición de las desigualdades entre hombres y mujeres y el impulso hacia las agrupaciones sociales en la lucha por sus derechos, “el empoderamiento como proceso y la autonomía de las mujeres configuran un conjunto de condiciones para alcanzar la igualdad” (María Cristina & Alejandra, 2014, pág. 20).

## **Metodología**

La investigación tuvo un alcance exploratorio, descriptivo y correlacional, se trabajó con las organizaciones de la sociedad civil: Colectivo de Mujeres “Por Todas” y la Asociación de Mujeres por un Nuevo Futuro del Cantón Limón Indanza, durante el segundo semestre del año 2020, su significado particular hizo que sus rasgos se asocien con diferentes escenarios estatales y privados, es decir tuvo un nivel de análisis exploratorio con la finalidad de poder “comprender con fenómenos relativamente desconocidos” (2010, pág. 79) acercándose al contexto de los grupos de apoyo a mujeres; fue descriptivo pues permitió el levantamiento de información y el conocimiento de la problemática real obteniendo una visión del contexto del fenómeno, para Hernández, Fernández Collado & Baptista “Los

estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (2010, pág. 80). Fue correlacional pues permitió entender el papel del empoderamiento y el sentido de pertenencia de las mujeres integrantes de los grupos de ayuda y el papel del estado frente a la problemática, es decir, logró establecer relaciones entre causa y efecto en otras palabras: “La utilidad principal de los estudios correlacionales es saber cómo se puede comportar un concepto o una variable al conocer el comportamiento de otras variables vinculadas” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 82).

El enfoque de la investigación fue cualicuantitativo o mixto, este enfoque “implica combinar los métodos cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, pág. 31) no experimental refiere que su papel es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos (2010, pág. 149), su corte transversal responde a la “recolección de datos en un solo momento en un tiempo único” (pág. 151), su naturaleza mixta estuvo acompañada del método inductivo deductivo ya que va desde lo particular hasta lo general e inversamente, recolectando datos en un momento determinado, describiendo las variables del objeto de estudio, así también existió una triangulación de métodos, obteniendo mayor riqueza de información indagando datos provenientes de diferentes fuentes.

Las técnicas utilizadas fueron la entrevista dirigida a las lideresas de las organizaciones de la sociedad civil de los grupos de ayuda a mujeres en razón de que: “el propósito de las entrevistas fue obtener respuestas sobre el tema. El “experto” es el mismo entrevistado, por lo que el entrevistador escuchó con atención y cuidado, teniendo como principal interés el contenido y la narrativa de cada respuesta” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 420), de igual forma se utilizó la técnica de la encuesta dirigida a las integrantes de dichos colectivos, considerando que en colectivo de mujeres “Por Todas”, existe una población de 25 integrantes y en la Asociación de Mujeres Por un Nuevo Futuro un total de 15, la investigación abarcó el universo de la población teniendo un total de 40 mujeres integrantes entre las dos organizaciones.

## Resultados

Los resultados de corte cuantitativo fueron obtenidos mediante el instrumento aplicado (cuestionario de encuesta) a 40 personas, mujeres integrantes de los grupos de ayuda a mujeres; el 37,5% de ellas pertenecen a la Asociación de Mujeres Por un Nuevo Futuro y un 62,5% al Colectivo de Mujeres "Por

Todas”. El universo de la población pertenece son de género femenino; la edad de las encuestadas mayormente oscila entre los 29 y 39 años de edad; un 25.5% de las encuestadas han culminaron la secundaria. El mayor porcentaje de las encuestadas refleja un estado civil soltera con un 33%, frente a un porcentaje minoritario del 3% que se encuentra en unión de hecho. Otros datos específicos se desarrollan a continuación.

**Tabla 1:** Personas del entorno ven apropiada la participación en la organización

<b>Mismas oportunidades para hombres y mujeres para acceso a espacios de decisión</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	8	20%
A veces	31	78%
Nunca	1	3%
<b>Total General</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Salinas, J (2020)

Respecto al criterio de las personas del entorno de las integrantes de la organización, sobre su participación en la organización a la que pertenece, los datos revelan que el 58% considera que su entorno familiar siempre ve apropiada su participación, frente a un 10% de las respuestas minoritarias reflejan que nunca ven oportuna la participación de las mujeres a su organización. Para Sigüenza, S., Mendoza, A., & Álava, G (2019), la participación de las mujeres en organizaciones sociales implica construir estrategias que garanticen su plena participación, que contemple a la familia, a las organizaciones y a la comunidad en conjunto, es decir, estas esferas donde se encuentren inmersas las mujeres de forma colectiva deberá acarrear una intervención integral con sus pares y el entorno de sus redes sociales.

**Tabla 2:** Mismas oportunidades para hombres y mujeres

<b>Personas del entorno ven apropiada la participación en la organización</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	23	58%
A veces	13	33%
Nunca	4	10%
<b>Total, General</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Salinas, J (2020)

En relación a la segunda interrogante, un 78% de las encuestadas estiman que a veces las mujeres y los hombres cuentan con las mismas oportunidades para acceder a espacios de decisión, frente a un 3% de

ellas en donde reflejan que nunca cuentan con estos espacios de decisión. Para Sigüenza, S., Mendoza, A., & Álava, G (2019) “A pesar de ciertos avances, la inequidad de género ha sido y sigue siendo desfavorable para las mujeres, pues se mantienen las estructuras de poder jerárquicas y diferenciadas” (pág. 25). Por lo que las relaciones entre géneros es un tema que requiere una reflexión, sobre varios aspectos de roles, género y transformación desde varios ejes que han incrementado la importancia en torno a las desigualdades que aun viven las mujeres.

**Tabla 3:** Igualdad de oportunidades para acceder a empleos

<b>Mujeres y Hombres tienen las mismas oportunidades para acceder a empleos</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	10	25%
A veces	26	65%
Nunca	4	10%
<b>Total, General</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Salinas, J (2020)

En relación a la Tabla 3. Se evidencia que frente al criterio que, si las mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para acceder a empleos, los datos responden que un 65% estima que a veces, frente a un dato menor del 10% que responde que nunca. Así mismo es de gran relevancia exponer que el acceso para hombres y mujeres a varias actividades se siguen basando en constructos sociales que lleva a la mujer en la actualidad a renunciar a varios espacios para dedicarse a actividades de índole íntima y familiar. Del mismo modo cabe recalcar que para Suarez Suarez, Libia, Pacheco Suárez, Yelineis, & Hernández Arencibia, Laura. (2017) Señalan: que las mujeres se siguen enfrentando a brechas de desigualdad de género, en aspectos laborales de desempleo e informalidad, tomando en cuenta que las mujeres están en desigualdad ya que se dedican al cuidado de sus hijos y del hogar” (2017, pág. 183).

**Tabla 4:** Encaminan acciones a cumplir con las expectativas de quienes la rodean

<b>Sus acciones cumplen expectativas de quienes lo rodean</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	6	15%
Casi siempre	13	33%
A veces	16	40%
Casi nunca	0	0%
Nunca	5	13%
<b>Total General</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Salinas, J (2020)

El 40% de las encuestadas manifiesta que a veces sus acciones se encaminan a cumplir con las expectativas o anhelos de quienes la rodean frente a un porcentaje menor de un 13% de las participes quienes manifiestan que nunca sus acciones dependen de quienes la rodean. Andrade León, Lourdes en su artículo titulado “La socialización de los seres humanos: una realidad diferenciada” estudia como “Las formas de organización en comparación con tiempos anteriores se mantienen vigentes aún en la sociedad, en relación a la disposición de la mujer con los demás, su actuación y realización son siempre fundamentadas y aprobadas por los otros” (2010, pág. 85).

Por lo tanto, estas formas de relación continúan cristalizándose en la sociedad actual en donde patrones de dependencia de las mujeres para la toma de decisiones siguen impidiendo un empoderamiento real en sus intervenciones.

**Tabla 5:** Mujeres en la capacidad de ocupar cargos de jefaturas y liderazgos

<b>Capacidad de las mujeres para ocupar jefaturas y liderazgos</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	30	75%
Casi siempre	8	20%
A veces	2	5%
<b>Total General</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

Fuente: Salinas, J (2020)

En lo relativo al criterio, “las mujeres se encuentran en la capacidad de ocupar cargos de jefaturas y liderazgos”, el 75% de las encuestadas refiere que siempre, frente a un porcentaje minoritario de un 5% que considera que a veces las mujeres se encuentran en dicha capacidad para ocupar dichos cargos. Es pertinente considerar que “aunque las mujeres han alcanzado un importante posicionamiento a nivel laboral, en comparación con décadas anteriores, aún existen importantes brechas que les limita la posibilidad de alcanzar cargos de alta dirección” (Contreras Torres, Pedraza Ortiz, & Mejía Restrepo, 2012). En efecto, la formación académica tanto hombres como mujeres, hace que se hable de una –paridad–, sin embargo, aún prevalecen estereotipos que favorecen a que el actor masculino en su gran mayoría termine ocupando estos espacios o su participación incida en las decisiones de que las mujeres alcancen jefaturas y liderazgos

**Tabla 6:** Capaz de dominar cualquier espacio en donde se encuentre inmersas

<b>Capacidad para dominar espacios</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	21	52,5 %
A veces	19	47,5 %
<b>Total, General</b>	<b>40</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Salinas, J (2020)

Los resultados muestran que un 52,5% considera que siempre se encuentran en la capacidad de dominar espacios, frente a un porcentaje menor de 47,5% que expresa que a veces poseen esta capacidad. Es decir que, las mujeres se encuentran desarrollando sus capacidades de dominio en varios escenarios de decisión, pese a la brecha de género existente. Para Aguilar, Valdez, González, López & González: “La creciente participación pública de la mujer ha traído consigo la ampliación de sus intereses, conocimientos y cultura y, asimismo, su asimilación de pautas y exigencias de la vida pública” (2013, pág. 221).

**Tabla 7:** Toma decisiones, sola o requiere de la ayuda de alguna/s persona/s

<b>Toma de decisiones</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Sola	29	73%
Otras personas	11	28%
<b>Total, General</b>	<b>40</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Salinas, J (2020)

Los datos revelan que el 73% de las mujeres considera que sus decisiones las realiza sola, mientras que un 28% de ellas reflejan información que sus decisiones las realiza con la ayuda de otras personas. Para Flavia Bustreo, Subdirectora General de Salud de la Familia, la Mujer y el Niño de la OMS, “cuando las mujeres participan en la adopción de decisiones, pueden influir en las políticas para su beneficio. La participación social, política y económica de la mujer está estrechamente asociada con mejores resultados” (Organización Mundial de la Salud, 2017).

**Tabla 8.** Se siente satisfecha con lo que ha logrado durante su vida

<b>Satisfecha con su vida</b>	<b>f</b>	<b>%</b>
Siempre	16	40%
A veces	24	60%
<b>Total, General</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Salinas, J (2020)

La tabla 8 refleja que el 60% de las encuestadas consideran que a veces se sienten satisfechas con lo que han logrado durante su vida frente a un 40% de las mismas que estima que siempre se sienten satisfechas con lo que han logrado. Este componente se puede asociar con lo que expresa Naranjo Pereira, “autoconfianza, se señala que ésta se caracteriza porque la persona cree que puede realizar bien distintas cosas y sentirse segura al hacerlas” (Naranjo Pereira, 2007, pág. 11). Puesto que contar con mujeres empoderadas que en su mayoría logren una satisfacción individual y colectiva se obtendrá dinámicas que mejoren su calidad de vida.

**Tabla 9:** Motivación a pertenecer a su grupo u organización

Motivación de Pertenencia al Grupo	f	%
Mucho	32	80%
Poco	7	18%
Nada	1	3%
(en blanco)		0%
<b>Total, General</b>	40	100%

Fuente: Salinas, J (2020)

En relación a la interrogante, el 80% de ellas respondieron bajo este criterio que mucho, frente a un 3% de ellas que respondió que en nada se sienten motivadas a pertenecer a su grupo u organización. Cabe recalcar que mientras exista un sentido de pertenencia de las participantes hacia su grupo se instaura una identificación con su organización y así se adquiere compromisos que beneficiaran al entorno.

**Tabla 10:** Tabla de contingencia (frecuencias observadas)

Tabla de contingencia (frecuencias observadas)				
		Por lo general ¿Usted se siente capaz de dominar cualquier espacio en donde se encuentre inmersas?		Total
		Aveces	Siempre	
¿Cree usted que el grupo u organización a la cual pertenece ha desarrollado en usted habilidades sociales?	No lo se	2,00	2,00	4,00
	Si	17,00	19,00	36,00
Total		19,00	21,00	40,00

Fuente: Salinas, J (2020)

Interpretación: De los datos obtenidos en relación a las mujeres participes de las organizaciones de la sociedad civil, en el cruce de variables de pudo verificar que el 90% de las mujeres considera que el grupo u organización al que pertenece a desarrollado sus habilidades sociales, de tal forma se evidencia que la permanencia de las mujeres en sus organizaciones contribuye a su empoderamiento.

**Tabla 11:** Tabla de contingencia (frecuencias esperadas)

Tabla de contingencia (frecuencias esperadas)				
		Por lo general ¿Usted se siente capaz de dominar cualquier espacio en donde se encuentre inmersas?		Total
		Aveces	Siempre	
	No lo se	1,90	2,10	4,00

¿Cree usted que el grupo u organización a la cual pertenece ha desarrollado en usted habilidades sociales?	<b>Si</b>	17,10	18,90	36,00
<b>Total</b>		19,00	21,00	40,00

Fuente: Salinas, J (2020)

**Tabla 12:** Chi - cuadrado

<b>CHI-Cuadrado=</b>	0,01114
GL(grados de libertad)=	1
Valor p (Chi <sup>2</sup> )=	0,915946328
CHI-teórico=	3,84146

Fuente: Salinas, J (2020)

**Tabla 13:** Hipótesis

Hipótesis	<b>H0:</b> Independencia de las variables
	<b>H1:</b> Variables relacionadas

Fuente: Salinas, J (2020)

**Análisis del Chi – cuadrado:** Debido a que el Chi – cuadrado calculado es menor al Chi teórico a un grado de libertad, con el 95% del nivel de confianza, se acepta la hipótesis alternativa que menciona: Las organizaciones de la sociedad civil para el apoyo a mujeres SI incide en el empoderamiento de sus integrantes en el Cantón Limón Indanza y se rechaza la hipótesis nula.

Respecto a los resultados de corte cuantitativo, estos fueron obtenidos mediante la aplicación de un cuestionario de entrevista semiestructurada se seleccionaron a las lideresas del Colectivo de Mujeres “Por Todas” y de la Asociación de Mujeres por un Nuevo Futuro. En primer lugar, se pidió a las entrevistadas hablar de forma abierta acerca de su experiencia de encabezar dichos grupos esto con la finalidad de proporcionar un ambiente de confianza, seguidamente se realizó la entrevista detallada a continuación.

- *¿El empoderamiento individual y colectivo de las mujeres se potencializa dentro de los grupos o colectivos de mujeres al cual representa mediante a generación del sentido de pertenencia, empoderamiento y trabajo integral interdisciplinario?*

En cuanto a la potencialización del empoderamiento individual y colectivo de las mujeres dentro de la organización se encuentra un sentido de pertenencia, empoderamiento y trabajo integral interdisciplinario, las dos mujeres entrevistadas coinciden que existen un empoderamiento en las participantes de sus organizaciones, además consideran que el empoderamiento va acompañado de la deconstrucción y el desprendimiento de patrones que han sido aprendidos por parte de las mujeres a lo

largo de su vida, lo expresado por la entrevistada es coherente con lo que presenta Delgado Piña, Déborah; Zapata Martelo, Emma; Martínez Corona, Beatriz; Alberti Manzanares, Pilar, quienes estima que: romper con roles establecidos no ha sido tarea fácil para las mujeres, porque han implicado crisis personales, autoanálisis, cuestionamientos a sí mismas, de su lugar en la casa, de sus anhelos, expectativas y el cambio de patrones (Delgado Pila, Zapata Martelo, Martínez Corona, & Alberti Manzanares, 2010, pág. 465).

Por otro lado, la segunda entrevistada a diferencia de la primera sitúa que las inclinaciones políticas de las integrantes de su Asociación influyen en que el empoderamiento de las mujeres participes no se logre de una forma deseada.

- ***¿El papel del estado frente a las organizaciones de la sociedad civil, incide en el proceso de empoderamiento de las mujeres en sus colectivos u organizaciones?***

En relación a la incidencia del papel que juega el estado frente a las organizaciones de la sociedad y en el proceso de empoderamiento, se aprecia que las dos entrevistadas consideran que es necesario la intervención estatal, la primera entrevistada refiere que dentro de sus integrantes se encuentran mujeres rurales que desconocen varios procesos y materias que son de su interés, de igual forma la segunda entrevistada expresa que en el cantón Limón Indanza no cuentan con instituciones que brinden información acerca de protocolos o pasos a seguir en situaciones de violencia.

Considerando que existe una brecha de género significativa que afecta a las mujeres en procesos de empoderamiento y el derecho a una vida libre de violencia...

- ***¿Qué tipo de apoyo considera usted necesario para las mujeres víctimas de violencia y en condiciones de vulnerabilidad y, desde que esferas deberían venir o trabajar interinstitucionalmente?***

Se ha considerado que existe una brecha de género significativa que afecta a las mujeres en procesos de empoderamiento y al derecho a una vida libre de violencia, para mujeres víctimas y en condiciones de vulnerabilidad, por lo que las entrevistadas coinciden que los dos grupos poseen la necesidad de una intervención urgente de las entidades competentes en temas de violencia, aunque la primera entrevistada a diferencia de la segunda, refiere que los hombres también son víctimas de violencia sin embargo el sistema en donde nos desarrollamos hacen que los mismos no realicen la denuncia por vergüenza o temor a la sociedad, la segunda entrevistada refiere que su colectivo ha realizado intervenciones con mujeres que han logrado su inserción en casas de acogida sin embargo han desistido o luego de haber culminado el proceso de acogimiento retornan al cantón y al no poseer una

independencia económica o no haber terminado el proceso terapéutico sumado que no reciben una respuesta integral por parte de las autoridades hace que retornen al círculo de la violencia con su agresor.

Sabiendo que el acceso y control a recursos económicos por parte de las mujeres, potencializan o limitan el alcance hacia sus proyectos de vida, por ende, a la calidad de vida de las mismas y de sus dependientes...

- *¿Cómo considera Usted que su organización aporta a las mujeres en la deconstrucción de patrones de violencia, así como en la construcción de sus proyectos de vida?*

Respecto al acceso y control a recursos económicos por parte de las mujeres, potencializa o limita el alcance hacia sus proyectos de vida, por ende, a la calidad de vida de las mismas y de sus dependientes, las entrevistadas arrojan puntos de divergencia, puesto que la primera entrevistada hace más énfasis en el rescate de valores en la sociedad, inclusive hace referencia al rompimiento de vínculos familiares a causa de la tecnología y de la sociedad moderna realizando una comparación con las costumbres de sus antepasados basado en la unión familiar y el compromiso, por lo tanto la participante no hace referencia a como su asociación aporta a que las mujeres deconstruyan patrones de violencia o empiecen a trabajar en sus proyectos de vida. La segunda entrevistada a diferencia de la primera manifiesta que el proceso de empoderamiento es un camino que exige un cuestionamiento constante por parte de las mujeres, más aun si se encuentran en relaciones violentas asociados a otros factores que les impida emanciparse de estos círculos de violencia, lo que ha motivado que el 8 de marzo y el 25 de noviembre su colectivo salga a las calles y mantenga una buena acogida de varias mujeres que dejan a un lado su zona de confort y empiezan a preguntarse varias interrogantes acerca de su bienestar. Considerando que las organizaciones sociales de mujeres al reforzar habilidades sociales individuales y colectivas mediante una participación activa de las mujeres como principales actrices, requiere primordialmente efectuar acciones que desnaturalicen la cultura machista...

- *¿Bajo qué enfoques y/o principios trabaja su organización y por qué?*

Al considerar que las organizaciones sociales de mujeres refuerzan habilidades sociales individuales y colectivas mediante una participación activa de las mujeres, las entrevistadas expresaron que desde sus espacios aspiran mejorar sus relaciones entre mujeres: la primera entrevistada refiere que sus principios y enfoques han visto la necesidad de que el camino para desnaturalizar la cultura machista es tarea de hombres y mujeres que los dos géneros sean concientes del trabajo que ejercen, desde su asociación se ha tomado en cuenta estos aspectos para su actuación en casos de violencia por lo que la entrevistada

considera que si una mujer permite violencia desde un principio va a terminar en violencia hasta el final de su relación. En cambio, la segunda entrevistada comenta que su colectivo trabaja con un enfoque de derechos y enfoque de género, sin embargo, recalca que su labor se basa en el campo empírico sin la intervención de un profesional del área de psicología, además de que expresa que las acciones que ejecutan las mujeres dentro de su organización evitan en lo posible caer en procesos de revictimización, en efecto su colectivo fomenta entre ellas el estrechamiento de lazos, la sororidad en procesos de autoayuda, ya que el: “apoyo social tiene gran impacto en procesos de salud y enfermedad, es un tema que no debe ser ignorado si queremos identificar factores que contribuyan a aumentar el bienestar de las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas (Plazaola Castano, Ruiz Perez, & Montero Pinar, 2008, pág. 532).

## **Conclusiones**

El presente estudio ha puesto como eje central de investigación a las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Empoderamiento de las Mujeres del Cantón Limón Indanza, a partir de los resultados que se mostraron mediante la aplicación de instrumentos, con la intención de explicar que la totalidad de la población estudiada pertenece al género femenino, que su edad oscila entre los 29 y 39 años de edad, que un alto porcentaje de las encuestadas culminaron la secundaria, que el 33% de las mujeres que acuden a los grupos de ayuda refieren que su estado civil es soltera frente a un 3% que expresa que se encuentra en unión de hecho. De igual manera se asume que las mujeres prefieren que los temas de empoderamiento femenino se inclinen a capacitaciones sobre prevención de violencia y capacitaciones para emprendimientos.

La investigación ha demostrado que las organizaciones sociales indican en el proceso de empoderamiento de las mujeres, puesto que las integrantes mayormente se encuentran conscientes que su integración y permanencia en los grupos de mujeres, fomentado y fortalecimiento de habilidades sociales, la motivación de trabajar en la transformación de sociedades más justas aunque conscientes que el sistema de inequidad de género sigue siendo desfavorable, manteniendo limitaciones de acceso a recursos debido a la brecha de género existente, sin embargo, se destaca la importancia de mantenerse organizadas para comprender y cuestionar estas desigualdades sociales y sus caminos a seguir en la lucha por alcanzar sociedades más justas entorno a sus diversidades y necesidades, pese de no contar con intervenciones integrales sino más bien de tipo empírica sin la presencia de profesionales capacitados

en temas de violencia de género el aporte que estos espacios ha significado para las mujeres un escenario de encuentro colectivo de identificación como grupo vulnerable.

Desde las percepciones de las integrantes y organizadoras, lideresas de estas organizaciones, es evidente la ausencia y actos de omisión del estado ecuatoriano en cuanto a la intervención de instituciones respecto a la protección y promoción de las organizaciones de la sociedad civil de mujeres en sus grupos de apoyo, lo que ha repercutido en la perpetuación de la cultura de violencia permitiendo que las mujeres en razón de su género continúen en situaciones de vulnerabilidad

El desconocimiento de rutas, protocolos y la falta de una actuación multidisciplinaria para la intervención en procesos de empoderamiento o situaciones de violencia con mujeres, acompañada de una legislación limitada ha desembocado en que una de las principales formas de tener presencia en espacios de decisión con voz y voto sea a través de plantones y marchas exigiendo respuestas estatales que contribuya a contrarresten la falta de estos espacios y consecuentemente la toma de decisiones desde las bases organizaciones de mujeres.

Uno de los principales limitantes para el empoderamiento de las mujeres dentro de las organizaciones sociales es la ausencia o pérdida del sentido de pertenencia, especialmente por influencias externas e internas relacionados a temas políticos, religiosos o sociales, además, otros aspectos importantes entorno a las relaciones interpersonales entre las integrantes, razón por la cual es notoriamente diferenciado un grupo que realiza sus actividades de forma altruista y empírico, en comparación con organizaciones que cuentan con equipos técnicos que conducen técnicamente las relaciones, actividades y fines de los colectivos.

Los resultados muestran que el impacto de las organizaciones sociales refuerzan habilidades sociales tanto individuales como colectivas en las mujeres, además de fomentar en ellas una participación activa que atribuirá al trabajo en procesos y en resultados en donde las mujeres tiendan a poseer un acceso suficiente y real a los recursos humanos y materiales que les permita contar con acciones integrales en sus organizaciones, además, transmitir respuestas a sus necesidades, puesto que las limitaciones son evidentes en procesos de formación en temas de violencia, estabilidad emocional y económica o en ciertas materias de emprendimientos.

## Referencias

1. Aguilar Montes de Oca, Y. P., Valdez Medina, J. L., González-Arratia López-Fuentes, N. I., & González Escobar, S. (2013). LOS ROLES DE GÉNERO DE LOS HOMBRES Y

- LAS MUJERES EN EL MÉXICO CONTEMPORÁNEO. Enseñanzas e Investigación en Psicología, 207-224.
2. Ander-Egg, E. (2012). Diccionario de Trabajo Social.
  3. Andrade León, L. (2010). La socialización de los seres humanos: una realidad diferenciada. *El Cotidiano*, 85-89.
  4. Arredondo Trapero, F. G., Villarreal Rodriguez, M. L., & Echanizb Arrondo, A. (2016). La inclusión de la mujer y la igualdad de género en las series de dibujos animados. *Atenea (Concepción)*, 125-137.
  5. Brea, M. L. (2014). Factores determinantes del sentido de pertenencia de los estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo Tomás de Aquino. *Tesis Doctorals En Xarxa*.
  6. Brusteo, F. (2017, marzo 8). Organización Mundial de la Salud . Retrieved from <https://www.who.int/es/news-room/commentaries/detail/she-decides-on-her-health-her-future>
  7. Cano Isaza, T. A., & Arroyave Álvarez, O. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivización y transformaciones en las relaciones de poder. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 94-110.
  8. Carosio, A. (2010). El trabajo de las mujeres: desigualdad, invisibilidad y explotación. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 7-13.
  9. Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y proteccion de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 37-71.
  10. Castillo, N. O., Valderrama, S. A., & Vásquez, L. Á. (2014). Organizaciones de la sociedad civil y objetivos de desarrollo del milenio el caso del PCS. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 131-177.
  11. Cayce, J., Ba, G. M., Lawson, B. M., & Farah, P. (2013). La condición socioeconómica y el desarrollo de las funciones ejecutivas. *Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia*.
  12. Contreras Torres, F., Pedraza Ortiz, J. E., & Mejía Restrepo, X. (2012). La mujer y el liderazgo empresarial. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 183-194.
  13. Cueva, Q. G. (2017). Las Organizaciones de la sociedad civil en el Ecuador como agentes del desarrollo, aportes y desafíos durante la presidencia de Rafael Correa período 2007-

2017. Pontificia Universidad Católica del Ecuador; Repositorio de Tesis de Grado y Posgrado.
14. Delgado Pila, D., Zapata Martelo, E., Martínez Corona, B., & Alberti Manzanares, P. (2010). IDENTIDAD Y EMPODERAMIENTO DE MUJERES EN UN PROYECTO DE CAPACITACIÓN. Ra Ximhal, 453-467.
  15. Duarte, C. J., & Garcia, H. J. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. Revista CS, 107-158.
  16. Echegoyemberry, N. (2017). Identidad, Género y Derechos Humanos: El rol de las mujeres en el cuidado de la "casa común" (ambiente). Rev. urug. Antropología y Etnografía, 55-70.
  17. Erazo, C. M., & Carmelina, L. M. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca. Avances de la Psicología Lationamericana, 149-157.
  18. Fernández Poncela, A. (1998). Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo. Nueva Antropología, 79-95.
  19. Friedan, B. (2000). Instituto Andaluz de la Mujer. Retrieved from Revista MeridIAM (17) España: [https://www.nodo50.org/mujeresred/betty\\_friedan.html](https://www.nodo50.org/mujeresred/betty_friedan.html)
  20. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2010). Metodología de la Investigación. México D.F.: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Reg. Núm. 736.
  21. Isaza, C., Andrea, T., Álvarez, A., & Orlando. (2014). Procesos de empoderamiento de mujeres: subjetivización y transformaciones en las relaciones de poder. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 94-110.
  22. Ketterer, R., & Lucy, M. (2016). Generando conciencia: organizaciones y prácticas sociopolíticas de mujeres del sur. Convergencia, 227-249.
  23. María Cristina, B. R., & Alejandra, V. B. (2014). Políticas públicas para la igualdadde género: un aporte a la autonomía de las mujeres, Libros de la CEPAL. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
  24. Martinez, I., & Baeza, M. (2017). Enfoques de género en el papel de la mujer rural en la agricultura cubana. Revista Prolegómenos Derechos y Valores, 29-38.

25. Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 167-180.
26. Nacional, A. N. (2018). *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Quito.
27. Naranjo Pereira, M. L. (2007). Autoestima: un factor relevante en la vida de la persona y tema esencial del proceso educativo. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 0.
28. Plazaola Castano, J., Ruiz Perez, I., & Montero Pinar, M. I. (2008). Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 527-533.
29. Schiavon, R., Troncoso, E., & Billings, D. L. (2007). El papel de la sociedad civil en la prevención de la violencia contra la mujer. *Salud Pública de México*, 337-340.
30. Sigüenza, S., Mendoza, S., & Álava, G. (2019). Las mujeres y su aporte al desarrollo local: Una mirada desde los cargos directivos. *Maskana* 10 (1), 19-26.
31. Suarez Suarez, L., Pacheco Suárez, Y., & Hernández Arencibia, L. (2017). La inserción al empleo con enfoque de equidad de género. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 174-184.
32. Vida, S. T. (2018). Intervención Emblemática Misión Mujer. In P. T. Vida. Quito-Ecuador.